

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
16° Período
Acta N° 23 – Sesión extraordinaria
06 de abril de 2022

En Montevideo, el seis de abril de dos mil veintidós, siendo la hora catorce y treinta minutos, celebra su vigésima tercera sesión del décimo sexto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside la Sra. Directora Contadora VIRGINIA ROMERO, actúa en Secretaría el Sr. Director Doctor (Médico) BLAUCO RODRÍGUEZ ANDRADA, y asisten los Sres. Directores Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA, Arquitecto FERNANDO RODRÍGUEZ SANGUINETTI, Doctor (Médico) ODEL ABISAB, Doctor (Abogado) ELZEARIO BOIX y Contador LUIS GONZÁLEZ.

En uso de licencia extraordinaria el Sr. Director Dr. Gerardo López.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez y el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso.

CAMBIO DE ORDEN DEL DÍA. Res. N° 314/2022.

La Sra. PRESIDENTE propone alterar el Orden del Día, a efectos de dar la palabra al Dr. Abisab para que realice su planteo.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Alterar el Orden del Día, pasando a considerar el segundo tema del orden del día.

REUNIÓN MANTENIDA POR LA MESA DEL INSTITUTO CON AUTORIDADES NACIONALES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CAJA. Res. N° 315/2022.

El Sr. Director Dr. ABISAB desea empezar haciendo referencia a un hecho, que más allá de que puedan tener una información formal, sería la veraz y a registrar, es evidente que es de público conocimiento la posición que han adoptado las autoridades nacionales respecto a nuestra Caja de Profesionales. A modo de resumen, ya dijo algunas cosas en la sesión pasada, pero de todas maneras el colofón de aquello que dijo, después de mucho reflexionar durante estos días y escuchar opiniones en uno y otro sentido, tanto públicas como en el ámbito reservado en el que se mueve; que las autoridades nacionales han decidido dejarnos liberado a nuestra propia suerte. Ese es el resumen conceptual según nuestro punto de vista, habla en plural haciendo referencia al grupo al que representa. Según nuestro punto de vista han quedado librado a la suerte, no lo ven bien y todos los sentimientos, emociones y puntos de vista que les generó, ya lo dejaron expresados en la sesión pasada, razón por la cual sobre eso no va a volver. Hoy viene a trasladar contrariamente a lo que es su práctica, un brevísimo texto que no debe tener ni una página

pero quiere que quede en forma expresa rescatado en el acta, en la medida que se le envió formalmente con esa intención, para luego culminar con una propuesta concreta al Cuerpo, en cuanto a cómo encarar el futuro según su punto de vista que espera sea compartido por el Directorio, ojala como una vía de salida para que pueda verse también por parte de los profesionales universitarios, la comunidad y el propio Gobierno, que no les faltan ideas y que tienen un alto nivel de compromiso con el futuro y con la sustentabilidad de nuestra Institución, para honrar en alguna manera también o intentar honrar la memoria de los fundadores y de los que hicieron grande la Institución, porque vaya si ha sido grande la Caja de Profesionales Universitarios en un pasado no muy lejano.

Pasa a leer estas cinco o seis frases para culminar, porque no va a ser largo en la presentación, en todo caso si tienen intercambio podrá explayarse un poco más, pero quería decir entonces: “todos somos conscientes de estar atravesando etapas críticas en nuestra Institución. El tratamiento público que se está dando al tema, en cierto sentido, banaliza su significado, y esto ocurre así, no por mala fe de quienes tratan de introducirse en la temática, sino porque la situación de dificultad es integral. Se percibe inercia de los cuadros gerenciales a la hora de presentar propuestas innovadoras, se percibe una estructura funcional anquilosada, se percibe, se registran, somos testigos todos nosotros en alguna medida sin que eso signifique imputaciones expresas, muchas inexactitudes que se han transmitido al momento de presentar estimaciones y obviamente es público y notorio la falta de confianza en la gestión, de los afiliados tanto activos como pasivos. Y ni que hablar, y por ello este Directorio ya ha dado algunos pasos en esta dirección, con una inoperancia comunicacional. La presentación frente a las máximas autoridades de medidas parciales que no muestran que en el Directorio se reconoce que las dificultades son de tipo estructural e integral. Es por estos motivos que expresamos la necesidad de llamarnos a un período de silencio frente al público basado en una etapa de trabajo profesional, que habrá de concluir con un proyecto de ley orgánica nuevo, con una reestructura integral y con un sistema comunicacional que atienda no solo las debilidades de la Caja como se publicita permanentemente en los medios, sino también a resaltar su fortaleza, su valentía para llegar a las decisiones más profundas y su convicción sobre que el futuro de la previsión social incluye y debe incluir una Caja de Profesionales Universitarios sólida, moderna y donde el afiliado sea sujeto a atender y el centro de la actividad de la gestión.

Por esto entonces Presidente y compañeros, venimos a presentar la iniciativa de la contratación de una empresa consultora a la que debería encomendársele en principio la presentación de un proyecto de reestructura funcional, iniciativas para integrar un proyecto de ley enriquecido, un plan de negocios, como se llama ahora a ese tipo de emprendimientos, y un gran plan comunicacional que encuadre todo esto.”

No entra obviamente en los detalles puntuales que serán objeto o de una nueva conversación o de análisis en el momento en que se tome la decisión. Pero básicamente entonces, quiere insistir y dar ahora sus fundamentos, aparte de este texto que ha leído con mucho gusto, para aprovechar una circunstancia especial que se da por lo menos en el ámbito del Río de la Plata, para buscar, naturalmente que si fueran a tomar esa decisión, si ojalá tomaran esa decisión, tendrían que hacer un llamado amplio pensando también en la República Argentina, donde los dólares valen mucho más que acá, razón por la cual allí hay también empresas que se ocupan de estas cosas con muchísima experiencia internacional, a los efectos de ya salir del sesgamiento de las propuestas que puedan venir de un lado o de otro, de quienes están en derredor de esta mesa, para sacar la posibilidad de que por cuestionamientos de unos u otros con la identificación con nombre y apellidos, que todo eso parcializa la interpretación que corresponde se escuche la opinión técnica calificada por organizaciones prestigiosas que habiliten toda posibilidad de rebajar la propuesta que pueda salir de cualquiera de los ámbitos de quienes estamos próximos a las

responsabilidades. Así entonces, que nos parece que la Caja debería abocarse a la redacción de un buen trabajo desde el punto de vista jurídico y legal, para hacer un llamado con todas las garantías, amplio para escuchar propuestas y para plantear y lograr que en un término perentorio de no más de tres o cuatro meses, poder tener encima de la mesa un trabajo serio que una vez aceptado y aprobado, lógicamente suponga el ponerse a trabajar rápidamente para ir recuperando posiciones. Ha pensado también, simplemente esto por ahora es una idea en borrador, pero que ya está compartiendo, que en la medida que adopten esta resolución, tiene algunos nombres que por ahora simplemente no pone arriba de la mesa porque no se han hecho todavía las gestiones que habrán de hacerse en la medida que se esté de acuerdo, y ni que hablar que son todas ideas abiertas para su mejoramiento. Pero tenía idea de algún personaje nacional que podría ayudarnos en los ámbitos internacionales para conseguir el préstamo que permita fortalecer las reservas y en función de eso, encarar acciones, que por las razones obvias que todos conocen en este momento, la Caja no puede encarar. También en eso han estado pensando y en principio tienen optimismo en cuanto a la posibilidad de que esas gestiones puedan ser exitosas, de modo que en aquello en que no los han querido acompañar las autoridades del Gobierno, eventualmente con esfuerzo, con voluntad y con compromiso, puedan terminar consiguiéndolo nosotros, recurriendo a nuestras posibilidades, a nuestras capacidades y a nuestro esfuerzo, que naturalmente tendremos que ponerlo al servicio de esas gestiones, que son las que les quedan, porque lo otro es “seguir lamiéndose las heridas” y con eso obviamente no van a ir a ningún lado.

En resumen, está proponiéndole al Cuerpo contratar una consultora internacional, con un llamado rodeado del máximo de garantías legales para que no pueda haber absolutamente ningún tipo de cuestionamiento, y a partir de la palabra técnica autorizada de ese tipo de organismo, que obviamente tienen sobradísima experiencia en estos quehaceres, empezar la etapa del despegue.

La Sra. PRESIDENTE señala que están empezando a tratar el tema de la reforma por lo que toman conocimiento de la propuesta.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA expresa que siguiendo el hilo conductor del planteo del Dr. Abisab, quizás cuando tengan más información va a ser más importante para tenerlo en cuenta, pero en principio estaría de acuerdo con eso, luego verán si el Dr. Abisab lo plantea como moción o no, o era simplemente para notificar al Directorio; y le parece que se podría enganchar con un tema que ha estado sobre la mesa y que han escuchado todos los que están en estos cargos, porque así les han hecho saber los afiliados, que está relacionado también con esta situación que están de negociación abierta. en lo que hace a título personal a este Sr. Director con el Ministerio de Trabajo, por lo cual ya propone también que debería salir hoy una comunicación hacia el Ministerio, pidiendo como mucho la semana que viene o cuando ellos puedan con la mayor perentoriedad posible, tener otra reunión para seguir con ese ida y vuelta. Entiende que las negociaciones no están cerradas, sino lejos de ello, están abiertas para entrar a negociar en serio por decirlo de alguna manera. Le parece que ya saben la situación en la que están, los tiempos que tienen, a medida que vaya pasando el tiempo van a seguir entrando en lo que llaman ya decisiones casi “blanco y negro” en la toma de caminos que vayan a asegurar el futuro de esa Institución como quieren todos, y le parece que tienen que entrar a hacer un diagnóstico global, y con esto pasa a resumir lo que quiere decir: comparte la propuesta del Dr. Abisab pero le parece que debería engancharse con una auditoría de gestión de los últimos 15 años de la Caja, y de esta manera darle una continuidad a todo el cuento. Continuidad que está de acuerdo que no es algo para entrar ya, en el sentido de la gestión estratégica que tenemos que hacer nosotros para atrás, porque acuerda en que ya es pasado y por suerte todo el

Directorio está abocado a seguir negociando y a encontrar resolutivez importante para salir de esta situación crítica primaria, para que luego el cambio y la reforma estructural del país, en lo que hace a la Seguridad Social y otras ideas de valor agregado que ya se han puesto sobre la mesa en este Directorio, le den la sustentabilidad que la Caja necesita para el futuro alejado a largo plazo. Pero piensa que también es necesidad casi del verdadero dueño de todo esto que es de los afiliados, tener una explicación clara, y para eso considera que sería de recibo, sumado a lo que propone el Dr. Abisab, no sabe si junto o separado, pero al menos la moción que va a proponer luego de escuchar al resto, es pedir una auditoría de gestión de los últimos 15 años.

El Sr. Director Dr. ABISAB desea simplemente contestarle al Dr. Rodríguez en cuanto a si iba a terminar formalizando en una moción concreta el planteo introductorio que ha hecho, la respuesta es que sí. Pretende presentarle al Cuerpo una moción y agrega que le ha parecido excelente el complemento que aporta el Dr. Rodríguez, de modo que ya está adelantando el voto acompañando su moción en el momento que la formule.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI expresa que advirtió que el Poder Ejecutivo no iba a autorizar ninguna de las propuestas que tenían que ver con un esfuerzo del Poder Ejecutivo para ayudar a la Caja. Eso, por lo menos, él lo tenía claro. O sea que las medidas que podemos tomar o que se puede proponer en una ley, son de responsabilidad exclusiva de la Caja y de los afiliados. Por lo tanto, somos los dueños de nuestro propio destino y tenemos el reclamo permanente de los afiliados. También tenemos el reclamo de saber qué pasó, por qué la Caja llegó a este punto, durante años y años de gestiones de representantes del Poder Ejecutivo y nadie se dio por enterado que la Caja estaba en un proceso de franco deterioro por no usar algunas palabras que usó el Ministro el otro día: fundida. Y lo hizo públicamente. La propuesta del Dr. Rodríguez está en su plataforma electoral: una auditoría de gestión; la proponía para un período más largo, pero puede ser de los últimos 15 años: son casi cuatro gestiones de Directorio. La consultora externa propone el Dr. Abisab le parece interesante. Hay que ver cómo con la nueva estructura que tenga la Caja, hacer un diagnóstico de situación, un nuevo plan de negocios, una reestructura funcional, nuevo plan de difusión y de comunicación, etcétera. Apoyo las dos mociones. Está claro que en esto están solos y de acá tiene que salir la solución para para sacar adelante la Caja.

La Sra. PRESIDENTE señala que, pasando al tema de la reforma, del miedo, de lo que la Caja debería plantear, no se había planteado la posibilidad de llamar a una consultora internacional, porque, además, no considera que tengamos que tener un plan de negocios. ¿Qué plan de negocios? ¿En un sistema de seguridad social? La verdad es que lo debería pensar porque le sorprendieron con que necesitábamos un plan de negocios en la previsión social. Para ella la cuestión va por otro lado, pero lo veremos. La experiencia que tiene en la Seguridad Social, en los organismos internacionales de Seguridad Social, es que muchas veces se aprenden algunas cosas de todo, pero también, nos damos cuenta, que nuestra seguridad social no tiene mucha relación. En Uruguay es un derecho bastante avanzado y tenemos muchas particularidades. Comenta esto, porque lo que pensaba que lo que íbamos a tratar ahora va absolutamente por otro lado; la urgencia de que se empiecen a tomar medidas es lo que le lleva a haber pensado otro plan de acción.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI entiende que la urgencia que tenemos y en la que nos hemos manifestado todos, lleva cuatro meses para elaborar una propuesta que fue rechazada. No teníamos un plan B y tampoco empezamos a trabajar al

mismo tiempo. Acá se dijo ver las medidas urgentes para darle sostenibilidad a la Caja para poder trabajar luego una reforma. Ha sostenido alguna vez trabajar con los parámetros nuevos de la Caja, porque la Caja no va a salir con la actual estructura que tiene: ni con la de funcionarios, ni con la de recaudación. Es inviable la Caja así, lo sabemos todos. Hace 15 años, ¿cuándo nos vamos a poner a trabajar en una reforma de verdad? Cuatro meses nos pasamos mirando numeritos, subimos, bajamos...

La Sra. PRESIDENTE comenta que justamente en previsión de que los modelos que tenemos en la Caja hoy tienen sus limitaciones, solicitó que se hiciera el pedido al IESTA de la actualización del modelo, costo y tiempo que demoraría en presentar el nuevo modelo. Estuvo haciendo algunas averiguaciones con conocidos acerca de la propuesta que había hecho el Arq. Rodríguez de pedir al B.P.S., de pedirle a las AFAPs. No ha hecho una gestión oficial, pero conoce el modelo que usa el BPS, conoce a los contadores que están al frente y el modelo que usa el BPS no podría ser utilizado para la Caja. También estuvo en algunas conversaciones con personas vinculadas directamente a las AFAP, y tampoco los modelos que ellos tienen servirían: parten de otro supuesto. Ellos parten desde el individuo jubilado hacia adelante. O sea que en esas exploraciones muy primarias que hizo, no hay mucha forma de que si no es el IESTA quien haga un modelo, no podamos usar algún otro. La idea sería ver la actualización que en algún momento se le había pedido, porque la Comisión de Expertos solicitó que algunas estimaciones que el modelo no daba y en su momento, se planteó pedir una cotización por la actualización.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez agrega que se les planteó lo que se quería y obviamente se va a requerir de una cotización.

El Sr. Director Dr. BOIX comenta que cree que todos saben, a pesar de que ha tenido que ver en casi todas las elecciones de la Caja, que ha tenido siempre una opinión crítica respecto de los directorios anteriores, por lo menos en particular los dos últimos que tuvieron cada uno cuatro años para estudiar un proyecto que en definitiva, le terminaron sacando el último. Lamentablemente, analizando eso no vamos a resolver los problemas que la Caja tiene para adelante. Entonces hacer una auditoría para ver por qué se demoraron en hacer las cosas que tenían que hacer, le parece que es distraerse en algo que no va a redundar ningún beneficio. Ya sabemos que ha sido malo. Tan malo, que eso se refleja además en otra responsabilidad que es propia de los profesionales: los profesionales no conseguimos que en las elecciones voten más del 10% de los afiliados a la Caja. Una muestra de que a los profesionales la jubilación, su jubilación, les preocupa bastante poco. Seguir profundizando en lo que ya pasó, le parece bastante malo. Le parece, además, de alguna forma hasta contradictorio, porque uno de los directorios anteriores que se pretende analizar, empezó a tomar alguna medida corta, como fue el recorte de beneficios y desde agrupaciones de profesionales se promovieron juicios contra esas decisiones que tomaba la Caja para salvarse. Entonces, le parece contradictorio decir vamos a hacer una auditoría de lo que ya no tiene arreglo. No sé qué votarán si se vota hoy. En un principio se inclinaría a no acompañar eso. Como solicitó la Presidente, probablemente tenga que pensarse un poco más, pero por lo menos quiere dejar esta opinión y este pensamiento. Estamos mal y ¿además que estamos mal nos vamos a serruchar el piso? No sabe si vale la pena. Pensemos cómo resolvemos en la forma más urgente posible, una salida que nos extienda la vida para un cambio sustancial. Por supuesto con el diario del lunes, además a le comprenden las generales de la ley, la reforma del 2004 se hizo, si se quiere, sobre la ley de la década del 50, y no percibió lo que en aquel momento existía, que era un cambio del ejercicio profesional. Ya el ejercicio profesional independiente venía en franca reducción. Que había

que cambiar no sólo la paramétrica de las jubilaciones, sino la estructura del aporte. Le parece que es tirarnos un tiro a los pies.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA agradece profundamente la intervención del Dr. Boix, porque en esto que tienen de lindo estas mesas y que tiene de muy importante en la gestión, difiere absoluta y radicalmente con lo que acaba de decir. En primer lugar, porque esto no es algo que se le ocurra a ninguno de nosotros, sino que todos nosotros sabemos qué es lo que los verdaderos dueños de la Caja están reclamando. Y no nos olvidemos que nosotros somos simple representantes circunstanciales de esos afiliados. Por lo cual, cualquier cosa que nosotros sabemos que tiene una necesidad profunda, arraigada e importante y valedera, como ha sido conocido por todos los medios y por todos lugares que así lo quieren saber: los afiliados quieren saber qué pasó durante estos 15 años con su Caja. Blauco Rodríguez también quiere saber porque sigue siendo afiliado y hasta hace tres meses sigue pensando lo mismo que piensa ahora, pero no para buscar culpables, porque en la gestión no hay que buscar culpables. Claramente no es el objetivo; ahora se tienen que buscar soluciones. Pero una cosa no quita la otra. Máxime si nos aproximamos a situaciones límite y que puede ser el futuro de esta estructura. Ve lo opuesto, para él siempre mostrar con transparencia lo que pasó y de manera objetiva siempre es de valor agregado, independientemente lo que muestre ese resultado y esa transparencia, pero siempre con transparencia. En la gestión de crisis lo máximo que hay que hacer siempre es comunicar todo y absolutamente toda la verdad. Y si muchos no conocemos parte de esa película y como el señor director que le precedió, sí impresiona tener conocimiento claramente, mucho más que este particular que es nuevo en esta estructura, él mismo dijo que él muchas veces a título personal, ha tenido una afirmación crítica en lo que ha sido las gestiones anteriores, por lo menos a las últimas, vaya si hay que dar luz al respecto. Insiste, una cosa no quita la otra. En gestión de crisis hay que hacer gestiones paralelas y múltiples de muchos caminos a la vez. Y para él urge tener esa respuesta máxime estando, por lo menos, ante la posibilidad de situaciones límite a las que puede llegar esta institución.

El Sr. Director Dr. ALZA entiende que aquí hay dos cosas. Respecto al planteo del Dr. Abisab, él manifestó en su lectura, una inercia de cuadros de una estructura funcional anquilosada, amputación de ideas, inexactitudes. No está de acuerdo con la totalidad de las palabras del Dr. Abisab. Piensa que puede haber habido errores o haber tomado un camino equivocado, o que se paró y se tomó otro camino. Pero con estas palabras que leyó, la verdad es que no está de acuerdo. Contratar una consultora externa, va a llevar bastante tiempo y nosotros lo que necesitamos es el tiempo para seguir negociando. Se podría hacer, pero nuestro tiempo hoy es imperioso para seguir negociando con el Poder Ejecutivo. En una primera instancia en la primer propuesta que hemos hecho se ha aceptado una parte y otra parte se ha desechado, lo siente como parte de la negociación y como punto para el segundo planteo que vamos a tener que hacer ahora. El Poder Ejecutivo es quien tiene la palabra para poder hacer los cambios y tampoco se va a poder hacer el distraído y sabe que estamos en una negociación. No ve como una derrota a este primer paso que hemos dado, sino como el inicio de una negociación que tenemos que concentrarnos en ella, tenemos que presentar un segundo grupo de ideas que es a lo que nos reunimos hoy y seguir negociando con el Poder Ejecutivo y seguir hablando. Sí pedirle otra entrevista como decía el Dr. Rodríguez y continuar haciendo otras propuestas y otras iniciativas. Esto respecto a en qué concentrarnos hoy y en qué utilizar el tiempo que tenemos y que siempre es finito.

En cuanto a la auditoría sobre lo pasado, ha estado en directorios pasados como Director Suplente. Todo lo que han hecho los directores anteriores está plasmado en los

anales de la de la Caja. Están todas las actas de Directorio en nuestra página web, actas de todos los directorios anteriores, de las distintas integraciones de la Comisión Asesora y de Contralor, todos los informes de auditoría interna, los de auditoría externa, la composición de las inversiones, rentabilidad generada, todos los datos estadísticos desde hace un montón de años hasta la fecha, las Memorias, los Presupuestos, somos la única empresa que tiene las remuneraciones publicadas en la página web desde hace un montón de años. Ahora también, a propuesta del Dr. Rodríguez, un Compendio de Resoluciones del Directorio. No ve como prioritario hacer un gasto en este tema, sino concentrarnos en lo que tenemos que hacer, que es continuar trabajando con las propuestas de futuro. Cuando lo logremos, encausaremos este otro tipo de tareas más tranquilos. Pero su vocación va más que nada en trabajar por el futuro y pensando que sí, que tenemos muchas cosas para mejorar y que este primer paso en la negociación con el Poder Ejecutivo nos mostró sí una parte de cómo va a ser; coincide con el Arq. Rodríguez, que nos han contestado claramente que depende muchísimo de nosotros. Sigamos negociando, sigamos buscando otras alternativas para lograr salir de esto.

El Sr. Director Dr. ABISAB quiere dejar constancia de la alegría por el reintegro del Dr. Alza, después de la experiencia pasada luchando contra, como han dado en llamar algunos, “la peste china”. Pero al margen de lo que puede ser una broma de verdad, se alegra de que pudiera haber sorteado esa dificultad que además lo deja en condiciones, de que podamos golpearlo argumentalmente con su punto de vista no coincidente, porque si no estaría en inferioridad de condiciones. Está pleno de fortaleza y por lo tanto en condiciones de recibir algún palo que vayamos a dar o intentar dar. Bromas aparte, el otro aspecto fundamental al que quería hacer referencia, es al hecho de que en la jerga actual, en la semántica actual de estos ámbitos suele hablarse, no es demasiado amigo de usar esas fórmulas, pero son las que terminan utilizándose, el “plan de negocios” es una de las expresiones. Otra es la famosa gobernanza y así podríamos seguir. Esto sale de los ámbitos internacionales, gente que gana decenas de miles de dólares y tiene que justificar de alguna manera inventando alguna de esas expresiones que terminan calando y se utilizan internacionalmente. Pero obviamente que en plan de negocio no podemos entenderlo con el sentido utilitarista de las empresas comerciales. Está planteado, concebido y expresado, queriendo hacer referencia a la multiplicidad de acciones que pueden encararse, además de la elemental relación ingresos/ egresos operativos por vía de aportes/ pago de prestaciones. Siempre ha dicho durante todo el período anterior y lo habrá de seguir diciendo mientras pueda, que hay multiplicidad de acciones, que esta ley, aún esta ley tan pasible de reforma, de ajustes y de modificaciones, permite. De modo que a eso está referida la expresión “plan de negocios”: a la cantidad de acciones complementarias que no se han hecho y que podrían y deberían hacerse para lograr la mejora de los ingresos que resulta fundamental. Pero todo esto va a ser muy importante, y por eso lo de la propuesta de la consultora, que no tiene por qué llevar mucho tiempo. Va a llevar un tiempo petitorio. Tiene que ser por parte de los Servicios en la elaboración de las bases para el llamado y luego que esté el llamado, que también puede ser hecho con plazos breves, tendrá también otro plazo breve, pero seguramente en no más de 6, 7, u 8 meses, se podrá tener operativo y funcionando un documento que en la medida en que la acreditación de quien haga la propuesta, va a facilitar la tranquilidad de la puesta en práctica y de todo lo que aparezca como proposiciones de ahora en adelante.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI señala que le parece de recibo; una auditoría de gestión, en la medida que cambia la gestión, debería ser una práctica habitual, sin miedo a encontrar el culpable y quizá encontremos responsables de alguna

votación en alguno de algunas decisiones o de no decisiones tomadas, como parece que es lo que ha ocurrido en los últimos años. Yo no tendría miedo. Es una cosa en paralelo con lo que tenemos que hacer; una auditoría de gestión no les distrae para nada. Lo que puede distraer un poco es el pedido de información a los Servicios. Se irá pidiendo información y analizando las cosas, pero es algo en paralelo que no debería involucrarnos a nosotros. Una auditoría de gestión aséptica desde afuera. Le parece que es de práctica; cuando se vende un negocio se da auditado en todos sus términos, desde el punto de vista de los gastos, los ingresos, las inversiones, los pasivos. No cree que sea algo malo, le parece que es algo bueno. Es síntoma de confianza en la propia institución y de transparencia para con el afiliado. Es lo que reclama el afiliado y en su caso, lo que propuso en su plataforma. O sea que insistiremos seguramente alguno de los directores con esto. Lo que tenemos que empezar a trabajar, es el sistema que va a tener la Caja, porque o nos avenimos a la propuesta del Poder Ejecutivo de aumentar aportes a unos términos que sabemos que no va a funcionar y que ya todos rechazamos, y a seguir cargando a los jubilados, o vemos como cambiamos el sistema. Obviamente la gente va a huir de la Caja. Seguramente la mayoría sabe que el jueves recibió en esta Sala a los manifestantes que se han reunido en el Ministerio y han dicho algunos disparates, primero porque querían hablar con él y segundo por el intento de terminar con el desprestigio hacia la Caja. Llegaron a decir cualquier cosa tanto en prensa, en entrevistas, como en la marcha. Desde “que se vayan todos” hasta que hay que intervenir la Caja. Le parece que primero tenemos que dar un claro mensaje de transparencia, de que nosotros no tenemos nada para esconder. Si alguien tuviera algo para esconder será para atrás y nosotros lo que hacemos es una auditoría desde el momento que arrancamos. Confía en que no hay nada de ilegal; cree que lo hay es impericia, pero ni mala fe, ni dolo, ni nada de eso. Por lo tanto, le parece que una auditoría sería de recibo para este Directorio y lo que cree que hay que hacer es ponernos a trabajar en las medidas que tenemos que tomar. Coincidimos en que entre afiliados, activos y jubilados no vamos a solucionar. Pasemos a estudiar un sistema o varios sistemas paralelos, que puedan llegar a generar ingresos, ensanchar la base, de afiliados, incorporar a afiliados que están endeudados, aceptar los pagos al contado, que no acepta la Caja hoy; tenemos que empezar a trabajar en todos esos instrumentos. Vamos a hacer una prueba de cuatro o cinco casos para los 6100 deudores y juicios que tiene la Caja. Nos negamos a tercerizar, nos negamos a amnistía, palabritas que a algunos compañeros no les gusta, pero hay que empezar a hacer algo, porque si seguimos con que “esto no me gusta”, auditoría no, no amnistía, no vías de apremio, no remates... Entonces, ¿por dónde vamos a salir?

La Sra. PRESIDENTE entiende que hay que continuar con las negociaciones con el Poder Ejecutivo. En ese entendido solicitó a los Servicios que apliquen la propuesta del Poder Ejecutivo tal como fue planteada por el Ministro, saliendo de 18,5 y aumentando un 1% cada mes hasta llegar al 22,5. Que se haga un análisis de esa medida conjuntamente con la medida de los pasivos y a su vez, que a ese análisis en crudo se le aplique la sensibilidad en la cual ha estado trabajando bastante con los Servicios. Seguramente entre mañana y pasado podamos tener los datos, para primero, ver cómo esas medidas sensibilizadas no dan absolutamente ningún resultado. Muy por el contrario, la sensibilización indica, por lo que estamos viendo, que la desafiliación, el no ingreso de los voluntarios, etc., sin perjuicio de que ya lo dijimos, que no lo aceptábamos, para mostrar con los números que no es que la Caja esté encaprichada en no aceptar un aumento de las tasas, sino que los números indican claramente que eso sería muy perjudicial para el organismo. Ese es un camino que ya está en marcha. Pero, es de la opinión de presentarse ante el Poder Ejecutivo y decir, en función de que ellos nos plantearon que podíamos incorporar algunas otras medidas, qué otras medidas le incorporamos a la ley exprés que

tiene que salir de este Directorio para que les diga a los Servicios que lo cuantifiquen y podamos llevar una contrapropuesta. Su esperanza es que de acá, del mismo modo que las medidas tuvimos acuerdo en que fueron cuantificadas, en qué vamos a basar nuestra contrapropuesta, porque de brazos cruzados no nos podemos quedar.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA expresa que siguiendo lo que la Presidente acaba de manifestar que ni que hablar que lo acompañe en el concepto filosófico, le parece que estaría bien, no sabe si correspondería desde el punto de vista de gestión, en este sentido: el Ministerio nos hizo una devolución, pero para él tendría que tener la devolución completa con un informe que avalara el por qué. Porque planteado como está planteado, para tratar de ser lo más suave posible, impresiona ser un capricho, porque no tenemos ningún número que respalde el por qué del 22,5% y no cualquier otra cifra. Nosotros fuimos y llevamos un documento impreso y lo entregamos. Lo mismo le parece que deberíamos haber tenido en la devolución. A su vez, le parece que la decisión política ya está clara. Si bien lo único constante es el cambio y cualquiera podrá cambiar su posición, hasta el momento está por unanimidad de los directores electos, el no aceptar eso. A él poco le cambia el hecho, si bien entiende lo que se dice y lo respaldo, que la sensibilidad objetivamente va a demostrar que sería casi poco más que una idea de autodestrucción, por la corrida que va a generar. Pero insiste, independientemente que la sensibilidad es clara, es un claro criterio político votado por esta mesa, que no podemos ir por ahí porque no vamos a sobrecargar únicamente al quien en realidad es la víctima de todo esto que somos los afiliados. Insisto en el concepto del barco: o acá ponemos todos o tendrá el Ejecutivo que decir claramente cuál es su decisión con respecto a la Caja, si no va a colaborar, absolutamente en nada y va a mirar para el costado, cosa que ahí el Directorio sí tendrá que sentarse seriamente a ver cómo sigue, pero dejando claras las responsabilidades. Y aquí insiste, no es este Ejecutivo claramente; se ampara en las propias palabras que el señor Ministro dijo en la prensa: esto es parte de la herencia. Acá hay 12 años, para englobar los tres últimos directorios en los cuales el Ejecutivo de esa época estaba representado por dos señores miembros. Por lo tanto, el Ejecutivo como estructura, no como personas, sino como estructura, es corresponsable en cierta medida.

El Sr. Director Dr. ABISAB señala que absolutamente.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA continúa señalando que hay que seguir la negociación, pero con este carril hasta que del otro de última, recibamos una notificación que diga “no, gente, nosotros no vamos a poner en ningún sentido” que es casi en principio, lo que nos dijeron. Si bien a título personal, siente que en realidad las negociaciones están abiertas y hay que poner blanco sobre negro para que quede claro la posición. Si va a ser así después nosotros tenemos que tomar la decisión de lo que vamos a hacer también, pero no sabe si poner en esta línea de trabajo que venimos haciendo, siempre hablando y que es verdad que los Servicios, así impresionaría, a veces están sobrecargados, en hacerles hacer un trabajo que al menos a él, políticamente no le va a cambiar su decisión. Si al resto se la puede llegar a cambiar, ahí estará de acuerdo en votar eso. Si no, sería hacer trabajar a los Servicios para algo que no sabe si sumaría.

El Sr. Director Dr. ALZA le consulta al Dr. Rodríguez. No estuvo en la reunión y me pareció escuchar cuando dieron la explicación el otro día, que el Ministro les pidió cómo impactaba esa suba del 22,5% en las proyecciones que hace la Caja. El Ministerio fue eso lo que solicitó y es eso sobre lo que se va a responder, por más que ya sabemos que el Directorio les dijo que la medida no la vamos a llevar.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA responde que como pasa siempre en todas las estructuras y la base de todo es la comunicación, él no entendió eso. Sí le queda claro que algunos colegas sí lo entendieron, y por supuesto que si lo entendieron así y lo ratificamos que es a pedido del Ministro, no tendría ningún problema y acompañaría si fuera así. Él no entendió eso, pero le queda claro que la mayoría, quizás el resto de los directores presentes lo entendieron, por lo cual, por supuesto que da la derecha en ese sentido si es que es así. Pero, también es útil, si es que alguien nos va a ayudar a cambiar la toma de decisión. Ahora si hay una toma cerrada es ya ir a hablarlo políticamente. Pero, insiste, si a los Servicios capaz que no les implica tanto trabajo y lo pueden hacer rápido, acompaña a la mayoría. Pero advierte de pedir trabajo en algo innecesario, que no va a cambiar la toma de decisión.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ señala que intentando dar luz a lo que dice el Dr. Rodríguez, en realidad el 22,5% no es un dato caprichoso; no es lo mismo el 22,5% que cualquier otra cifra, porque lo que bien se explicó en la reunión es que lo que se intentaba era llegar al mismo porcentaje que hoy aporta al BPS un patrón de una empresa unipersonal cualquiera, y no solamente unipersonal. O sea que es el 15% de los dependientes más el 7,5% del aporte patronal. Por eso la idea del Poder Ejecutivo era llevarlo al 22,5%. Por otro lado fue bien claro el Ministro también cuando dijo que se cuantificara por parte de la Caja, que era quien podía hacerlo por los datos que tiene, cómo impactaban a futuro estas medidas. Y una vez que se tuviera ese resultado que se le hiciera saber para tener otra reunión. Entonces, la reunión que al principio de la de la sesión planteaba el Dr. Rodríguez de apurar, le parece perfecto, pero tenemos que ir con lo que pidió el Ministro. El Ministro pidió que se cuantificara por parte de los Servicios y quizás si las cosas son como está comentando la Presidente de los primeros datos que está teniendo de los estudios actuariales, sea un muy buen argumento para la Caja poder ir y decirle esto que se está proponiendo es totalmente contrario a la idea que se pensaba que iba a tener. En lugar de tener mayor recaudación, se va a tener mucho menos recaudación, pero estos son datos que todavía no tenemos como para decirlo. En síntesis, el Ministro pidió esa información, por lo tanto corresponde dársela y solicitar la nueva entrevista una vez que se tenga y el 22,5% obedece al hecho de llevar las tasas a lo que hoy son en el BPS.

La Sra. PRESIDENTE entiende que la única manera que uno tiene de demostrarle al otro que no es correcto el análisis, es llevarle los números; ella es una persona de números. Ellos creen que el 22,5% salva a la Caja. Nosotros dijimos no, no lo vamos a aceptar, pero hay que demostrarle con números y decirles: “a vos te parecerá, pero no salva a la Caja”. Eso es lo que habilita la siguiente etapa de la negociación. Ver qué otras medidas se pueden agregar a la ley exprés pero ir a demostrarles, porque si no le demostramos con números que esto es la muerte de la Caja, no sabe cuál sería la siguiente etapa de la Caja.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI opina que está bien el número del 22,5% como equiparación a un patrón profesional independiente. Está bien, es un criterio como para tener un número. De todas formas, a ojos vista si el 1,5% nos daba 300 o 400 millones de pesos por año, por 3 da 1.500, no dan los 3.400 que tenemos de déficit. Es una cuenta que hacían en el momento la Ministra, el Director de la O.P.P, el Ministro y 42 asesores; era una cuentita nomás; sin sensibilizar. Entonces, ¿para qué presentar eso? ¿vamos y le devolvemos con numeritos diciéndoles que no rinde?, ¿vamos a esperar que nos haga otra propuesta el Poder Ejecutivo o le llevamos una propuesta completa? Decirles que esto no rinde y ya votamos que no; es un mamarracho, se nos cae la Caja con este

impuesto a la gente. Bien, ¿la propuesta nuestra es cuál? Eso es lo que tenemos que trabajar. Este es un número que en una semana podríamos haber tenido: cargar en el programita el dato.

La Sra. PRESIDENTE pide que no minimice el trabajo que implica.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI entiende que el sistema funciona así. Se han hecho infinidad de simulaciones. Le parece que es una regla de 3.

La Sra. PRESIDENTE señala que eso es fácil, lo que está faltando es el estudio de la sensibilidad.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI entiende que sin sensibilidad no da ni el tercio de lo que necesitamos.

La Sra. PRESIDENTE expresa que no cree que sea así.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI entiende que sin sensibilidad. Se puede pedir que se sensibilice con un 30%, la mitad de los que aportan voluntario, más, todo los que se van a pasar a la segunda categoría porque no pueden, y ya está: es una cuenta rapidísima que le parece que era para contestar en el momento. Entiendo que hay que hacerlo paramétricamente y con todos los valores reales.

La Sra. PRESIDENTE adelanta que sin sensibilidad, da.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI se pregunta si da los cuatro o cinco años que la Caja precisa.

La Sra. PRESIDENTE entiende que porque da, llega bien al 26, es que estamos estudiando para hacer correctamente la sensibilidad.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI cree que se pueden hacer varias simulaciones, perdiendo del 10 al 100%. Podemos perder todo.

La Sra. PRESIDENTE explica que no: estamos haciendo la sensibilidad, analizando la base. Diciendo los que están en esta categoría se quedan, estos se van, los que están cercanos se jubilan, no haciendo al barrer. Se niega a llevar al Ministerio datos así.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI señala que no es para llevar, tendría que haber sido en el momento. No sabe como el Ejecutivo propone así en el aire, porque tenían los números.

El Sr. Jefe de Secretaría repasa que ha habido referencia a dos mociones sobre las que no ha habido pronunciamiento.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ solicita postergar la votación para la próxima sesión, a efectos de poder estudiar mejor lo propuesto y poder informar. Por más que pueda acompañar alguna de ellas, prefiere tener la opinión del Poder Ejecutivo para emitir su voto. De lo contrario tendría que abstenerse.

El Sr. Director Dr. ALZA acuerda en solicitar la postergación. Que se aclare bien cuáles son las mociones y postergar su votación. La propuesta de auditoría de gestión le quedó clara, la otra propuesta no del todo.

La Sra. PRESIDENTE entendió que refería a la contratación de una consultoría internacional para que haga el plan de negocios.

El Sr. Director Dr. ABISAB complementa señalando que sería para que se presentara una reestructura funcional, nuevas iniciativas a integrar en el proyecto de ley que oportunamente habrá de tratarse en el Parlamento, el llamado plan de negocio, con las características a las que ha hecho referencia, y a su vez, un plan comunicacional que acompañe debidamente todas las acciones que se llevarían adelante por parte de la institución.

La Sra. PRESIDENTE señala como dijo antes de que lo plantearan para votación, que no tiene posición. Que quede claro que no es que se opone a que hagan una auditoría de gestión, quiere tiempo para estudiar.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA pregunta ¿qué es tiempo para estudiar? Entendió las posiciones del Cr. González y el Dr. Alza, y por supuesto siempre dentro de lo posible, si un director pide tiempo, él acuerda en posponer cualquier tipo de moción, a no ser que considere casi que es de vida o muerte para la institución; y no es el caso. Pero también, insiste, que estamos en situaciones de crisis. Le parece que es una decisión que no amerita mucho análisis, pero, puede entender que haya que consultar y más en determinados casos. Pero, mañana tenemos una sesión, ¿se puede consultar o se quiere dejar para la semana que viene a más tardar?

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ prefiere postergar para la próxima sesión. Si se fija otra extraordinaria, quizá sea bueno considerarlo allí.

La Sra. PRESIDENTE explica que no tiene siquiera sopesado si para mañana puede tener una respuesta y no le gusta hacer las cosas a lo apurado. No tiene planificado hacer una consulta, entonces no tiene problema, se abstiene si es que se quiere votar.

El Sr. Director Dr. BOIX aclara que no es que esté en contra de la auditoría, lo que pasa es que tenemos cosas más urgentes. Hace una hora que estamos dando vuelta acá y dejamos para el segundo punto el problema más urgente que tiene la Caja, que es plantearle soluciones al Poder Ejecutivo para entrar en un acuerdo. Empecemos a discutir el punto que verdaderamente tenemos que discutir, que es el que nos interesa, y dejemos las otras cosas para el tiempo que corresponda. Después que resolvamos qué le planteamos al Poder Ejecutivo, cómo salimos de esta coyuntura que tenemos hoy, ahí sí, veamos qué hizo y quién hizo mal, las responsabilidades, pero discutamos lo urgente que es lo que viene en segundo lugar del orden del día.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI señala que siempre que un señor Director pida reconsiderar un asunto o postergar la votación, está de acuerdo. Pero pongámonos un tiempo, porque no hay mucho para decidir con una auditoría. Entiende que se hagan consultas, se pregunte qué les parece, etc..

En segundo lugar, una auditoría no tiene nada que ver con el proceso que tenemos que hacer nosotros de proponer soluciones. Hacemos un llamado para que se presenten

auditores. El trabajo seguramente va a ser de los Servicios a proporcionar toda la información que se necesita. Hablamos de transparencia y tenemos que dar transparencia. Él quisiera desligarse de las gestiones anteriores, así que como Director pide que se haga una auditoría de gestión de los últimos, por lo menos 15 años, que son poco más de tres directorios, que es cuando cayó la Caja abruptamente y por qué no tomaron decisiones. No está buscando ni culpables ni responsables; hay responsabilidades y cada uno tiene que asumir las responsabilidades que aceptó en su momento. Él en este momento aceptó la responsabilidad de pedir una auditoría, lo hizo en campaña, lo dijo a los medios de prensa y lo difundió en las redes: una auditoría de gestión. Ahora lo traen compañeros de Directorio, está más que de acuerdo, y también acuerda en postergarlo si les parece para el miércoles 20 de abril. Le parece que es imprescindible para todos, por lo menos para los que somos nuevos es que haya una auditoría. A nadie le tiene por qué molestar que haya una auditoría. Postergamos una decisión; le parece importante que los delegados del Poder Ejecutivo lo tengan que preguntar, porque son delegados y nosotros debemos de consultar a nuestros grupos, a nuestros equipos, si conviene hacer una auditoría, no es más que eso. Acuerda en un tiempo de postergación, así como hay veces que no está de acuerdo con un tema que se quiere reconsiderar, pero igual aprueba.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA aclara la moción para facilitar a quienes vayan a hacer la consulta. Lo va a poner en Asuntos Previos la sesión de mañana jueves, por lo que, si pudieron hacer la consulta, se agradece para avanzar, porque si no mínimo llevaría 15 días de retraso. Si bien entiende que no hay apuro. Pero la va a presentar para que ya tengan la moción y si está la idea de lo que van a votar, se agradecería que en breve lo puedan votar. Es algo que para él no amerita mucho análisis. La moción que plantea es pedir una auditoría de gestión externa de los últimos 15 años de la Caja.

El Sr. Director Dr. ALZA observa que se estaría pidiendo de 2007 a 2022. Consulta si sería ese el período.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI observa que el 2007 es cuando se aprobó la reforma impositiva. Ahí vamos a ver por qué cayó.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA afirma que de acá para atrás los últimos 15 años.

El Sr. Director Dr. ABISAB propone que sea la gestión de los últimos 3 directorios.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI apunta que serían 12 años, si fueran los últimos 4 serían 16 años.

La Sra. PRESIDENTE resume que se registra la moción y se posterga.

El Sr. Director Dr. ABISAB expresa que se avendría también a aceptar por las razones que se han dado, unos días más no van a cambiar significativamente, pero le atribuye importancia y perentoriedad extrema, habida cuenta de que si se acompaña el criterio los tiempos pueden llegar a ser mínimos, pero aun así van a ser algunos meses. Tenemos tiempo por delante, es cierto porque las reservas dicen que dan hasta el año 24, pero que antes tengamos una propuesta que sea acreditada con un aval suficiente como para que pueda llevarse a la práctica lo más rápido posible. Así que también acepta, por las

razones que se han dado y que comparte, posponer la votación hasta la primera reunión hábil que tengamos y que permita las consultas del caso.

El Sr. Jefe de Secretaría plantea la necesidad de determinar para qué instancia se postergaría la votación de estas dos mociones, porque ha habido planteos diferentes.

El Sr. Director Dr. ABISAB entiende postergar hasta que quienes han expresado no estar en condiciones de votar hoy y necesitar tiempo para la consulta, puedan hacerlo. Puede parecer demasiado pretender que ese tema tenga ya una respuesta mañana. De modo que desde su punto de vista sería para la primera reunión formal de la semana posterior a la Semana Santa.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA quiere reiterar que la moción ya la propuso. No pide votar ahora, por las consideraciones que los representantes del Poder Ejecutivo, Presidente y Vicepresidente, pidieron tiempo para hacer la consulta. Si no, ya la pondría, porque tiene posición tomada. Esta moción la vuelve a plantear en la sesión de mañana, lo cual significaría que si pueden tener la decisión y podemos resolver, lo agradece. Si mañana alguien vuelve a decir que todavía no tiene decisión, no tiene problema en esperar un poco más o quizás ahí poder solicitar una sesión extraordinaria para la Semana de Turismo. Eso quedará supeditado a lo que pase mañana jueves, cuando vuelva a poner la moción a consideración.

El Sr. Director Dr. ALZA adelanta que le resulta imposible tener las conversaciones que precisa tener, resueltas para esta semana; se compromete para la próxima sesión extraordinaria prevista para el 20 de abril.

La Sra. PRESIDENTE resume que se posterga para la próxima sesión extraordinaria.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA comenta que para ser consecuente con lo que acaba de decir el Dr. Alza, por supuesto que no lo va a proponer mañana, si ya se confirmó que no se va a tener la respuesta. Sí se acuerda, entonces, dejarlo como uno de los temas de la sesión extraordinaria del miércoles 20.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Incluir las dos mociones presentadas en la próxima sesión extraordinaria de Directorio prevista para el 20 de abril.

Siendo la hora dieciséis el Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que adelantó a la Mesa que tenía coordinado hace tiempo estudios médicos y tiene que retirarse a esos efectos. Se retira de Sala el Cr. Sánchez.

REFORMA DEL MARCO LEGAL DEL INSTITUTO.

El Sr. Director Dr. ALZA expresa en cuanto a la propuesta del Poder Ejecutivo a la que se le dijo que no, se estuvo viendo una propuesta que quisiera presentar a consideración de Directorio.

En Directorio se había propuesto aumentar la tasa de aporte de los activos un porcentaje que era una parte fija y otra variable. Teniendo en cuenta la demanda y también

que las categorías más jóvenes son la que más dificultades tienen para el pago de los aportes a la Caja, ve como una posibilidad hacer la misma división, como un aporte fijo de un 1% general para las diez categorías y un aporte variable que sea diferencial entre las categorías uno, dos y tres que puede ser 0,5%; la cuatro y la cinco que sea un 1%; seis y siete 1,5%; y ocho, nueve y diez que sea el 2%. Se estarían recargando las categorías más altas, que también son las que más pueden rendir un poco más y cubrir solidariamente lo que no aportan, digamos en variable, las categorías más chicas. Esta es una propuesta que le hicieron de varios gremios. Estuvimos discutiendo el tema y como es algo distinto de lo que ya habíamos planteado y distinto a lo que el Poder Ejecutivo también planteó, le pareció oportuno, por lo menos, manifestarlo acá y ver cuánto rinde. Las categorías altas pasarían a sumar un 3% entre lo variable y lo fijo. Y las más chicas sería menos. Como es algo que es de emergencia, se propone que se aplique durante determinado tiempo y que después de dadas determinadas circunstancias, se saque.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ entiende que cualquier posibilidad o medida que se plantee, son todas de recibo hasta poder estudiarlas con cierta seriedad en el sentido de la cuantificación, por lo que le parece adecuado que se solicite a los Servicios que haga esta cuantificación. Para él es de recibo la propuesta, pero habría que ver que números da; cree que cualquier propuesta que se haga al Poder Ejecutivo, es bueno tenerla valorizada.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI acuerda en que hay que ponerle números a esta propuesta. Lo que sí es destacable es que la mayoría de estos aportantes están en las categorías más bajas. Había pensado también una escala que ascendía medio punto cada una de las diez categorías llegando al 5% en la última categoría. La mayor cantidad de los aportantes está concentrada entre la 1 y la 3 (60, 70% están allí).

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ propone que se soliciten los números en el supuesto de lo propuesto por el Arq. Rodríguez.

La Sra. PRESIDENTE entiende que pueden hacerse esos análisis. Porque le parece que si damos señales de que consideramos a los que están recién empezando, puede ser aceptable. El problema aparente hoy para toda la gente es que no pueden pagar los \$8.000 del aporte de 2ª.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI cree que el gran argumento que tiene la Caja es en cuántos años se recupera lo aportado, que es en mucho menos tiempo que en el BPS. Cree que ese es el gran argumento que no lo hemos usado. Se recupera en ocho años y de repente vivimos 20; los otros 12 explican el agujero acá. Lo entiende, no quiere hacer una auditoría para mandar preso a nadie, pero hay que auditar lo que ha pasado. Pero de acá para adelante hay una explicación también de por qué estamos así; de por qué aumentan los egresos y disminuyen los ingresos. Los ingresos están bastante bien explicados y los egresos también: tienen que ver con esto, tienen que ver con que no da la relación entre aportantes y jubilados y no es porque sean excelentes jubilaciones, es porque no hay una relación que lo cubra y porque tenemos que pagar a partir de los ocho años todos los jubilados, o pensiones, que no las cubrieron con aportes. Capaz que tenemos que hacer algo progresivo también en ese sentido, sin llegar a esto de matar a la gente de entrada. Hay muchos que están en el filo de la navaja y la mitad de los que aportan, estamos haciéndolo voluntariamente para tener una jubilación. Hay que hilar muy fino.

El Sr. Director Dr. BOIX entiende que, en términos de promedio, la Caja era siempre la que pagaba las mejores jubilaciones por lejos. Llevamos casi 18 años de detenciones en segunda categoría. En 12 años esta gente se va jubilar: si todos se dan cuenta en este momento que se van a jubilar con jubilaciones bajas van ahora a acelerar su carrera de categoría, pero no van a pasar de la 6ª. Ese es otro problema: como la expectativa de vida de los jubilados de la Caja que es de 85 años aproximadamente, vamos a llegar a un momento en que esta situación tan acuciante nos debería dar un pequeño alivio.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI señala que le parece que va a pasar lo mismo. Se va a aportar mucho por categorías bajas y con la jubilación, en ocho, nueve años, se recupera y el resto es pasividad sin aportes.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ entiende que para eso hay que cambiar la base de cálculo: que no sea tres años. Eso debería estar en la ley exprés.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI opina que si se modifica eso, ¿cuál es la ventaja de la Caja? La ventaja es que es una buena jubilación y prácticamente sin tope. Si nos vamos a transformar en un BPS privado, la gente va a querer menos aportar.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ apunta que eso es inviable.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI entiende que es inviable con este modelo: con este paradigma de la escala de fictos.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ apunta que está calculado por la Caja, que aportes por lo real, hoy le baja cerca de un 50% a los ingresos de la Caja. Entonces tenemos que pensar en eso para adelante; empezar con un período de transición. Pero hoy no tenemos más remedio que seguir aplicando los fictos para estos problemas que tenemos ahora. Si no, al contrario, se recauda menos.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI cree que puede pasar eso o no: si se incorpora a la gente nueva sin perder la que está aportando, ahí se genera el plus de lo que se precisa para poder funcionar.

El Sr. Director Dr. ALZA consulta a quienes participaron de la reunión con el Ministerio, si hubo algún comentario con respecto a que a partir de 2023 los profesionales dependientes vengán a aportar por acá.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ comenta que contestación directa a eso no hubo. No cree que lo vieran como muy viable.

La Sra. PRESIDENTE agrega que estima que no hablaron nada como tampoco hablaron nada ni del IASS, ni de los timbres. El silencio no significa opinión a favor o en contra.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ resume que al inicio se nos dijo que tenían que dar una devolución a lo planteado por la Caja y que se iban a centrar en dos temas: los aportes de los jubilados y los aportes de los activos. No se habló de los otros temas.

La Sra. PRESIDENTE insiste en que se deberían tener números concretos que en este momento no tenemos y es lo que quiere saber rápidamente: cuándo podemos tener datos para actualizar el modelo con remuneración real. La remuneración real, la tenemos del aporte Fonasa. Con ese dato es que ya se hizo una primera estimación y se le brindó a la C.E.S.S, y dio esa baja a la que hace referencia el Cr. González. Habría una etapa de transición que alguien la tiene que cubrir. Entonces, cuando la C.E.S.S. plantea la idea de ir a ese modelo de remuneración real con cuenta de ahorro, alguien tiene que cubrir el hueco, porque la Caja no lo resiste. Entonces por ese lado podrá ir un análisis en el cual el Estado podrá decir si cubre, porque la plata la Caja no la va a tener. Ir a un régimen más gradual, con los nuevos ingresos, no es lo mismo. Más allá de que ve miles de problemas en la implementación. Como víctimas que han sido los contadores de muchas cosas que se arman en los papeles y después cuando se van a implementar, en la práctica tienen cientos de problemas: las empresas tienen que hacer doble historia laboral, aportes distintos, ver qué pasa si ese afiliado hubiera querido ser aportante voluntario, porque ¿cuántas jubilaciones le daría la Caja? Hay muchas cosas para para solucionar en ese planteo. Pero ese régimen más gradual del que viene de nuevo incorporado, entonces ahí está aportando uno que no aportaba antes, incorporando en la base nuevos aportantes en un régimen totalmente distinto. Pero, insiste, que hay mil cosas para atar en esa propuesta. Para cuantificarlo sí necesitamos el modelo. Además, cree que es un tema de justicia: que cada uno aporte y se jubile por lo que realmente gana, sea dependiente o independiente. El problema que tenemos con la facturación de los independientes, que ya lo sabemos, es que la gente aporta exclusivamente para tener la cobertura FONASA; después tendrán esas jubilaciones misérrimas cada uno. Pero esa ya es una decisión propia de la persona, que por no pagar el IVA y el IRPF facturan lo mínimo.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI repasa que lo que propuso en algún momento es que coexistan los dos sistemas, porque hay gente que quiere aportar por fictos, y porque hay gente a la que le conviene aportar por fictos: un profesional que gana \$800.000 por mes prefiere aportar por ficto y también aportar al BPS. Que sea obligatorio aportar a la Caja, pero que pueda optar por el otro sistema. Entonces no se les coarta el derecho a tener dos jubilaciones si quieren aportar por el de fictos y el que no quiere aportar por ingresos reales, que pueda elegir. En uno de los dos tiene que estar, pero va a estar solo en la Caja. Entiendo que desde el punto de vista administrativo y de gestión de estos dos sistemas en paralelo va a ser complejo. Parece razonable que va a ser complejo, pero con los ingresos de estos aportantes nuevos, podemos solventar estas subas, haciendo un fideicomiso y vender esos ingresos.

El Sr. Director Dr. BOIX observa que no se pueden fideicomisar los fondos previsionales.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI entiende que no se puede porque no lo previó una ley, pero una ley lo puede permitir esto. Si ponemos la carreta delante de los bueyes... Ni siquiera nos contestan; con lo del IASS nos contestaron que no, con el artículo 772 ni siquiera lo mencionaron. Si no lo planteamos... Le estamos agregando un impuesto a los jubilados ¿lo vamos a conseguir ahora en el Parlamento? No lo sabemos; va a ir en el proyecto de ley. Hay elecciones en dos años y nadie va a querer tocar a nadie. De hecho, los que están en el tema dicen que la reforma va a ser de una tibieza absoluta, porque nadie se quiere comprometer. Lo dijo el Senador Gandini en el mismo programa, después que estuvo él. Dijo que este Gobierno no tiene por qué aceptar lo que no hicieron los anteriores para perder las elecciones y dejarles todo arreglado el tema

Este es el ambiente político: ¿nos van a votar un aumento de 7% a los jubilados de la Caja? No lo sabe.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA expresa que quería aportar otro tema a la reforma de la ley, que quizás ya está en el proyecto que se elevó antes, que es aumentar el número de categorías.

La Sra. PRESIDENTE señala que una de las medidas en las que se ha estado intercambiando, que acompañaran la ley exprés, era el aumento de años en el cálculo del sueldo básico jubilatorio y para ella, va de cajón que el sistema hay que llevarlo a más categorías. Y el aumento de la edad.

El Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA agrega que es un tema que interesa a la agrupación que representa. Quizás habrá que conversarlo finamente, pero mínimo a 15 categorías, para que los saltos de categoría sean menos notorios.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI comenta en ese sentido, que también lo han estado conversando, es primero que la nueva propuesta que vamos a elevar al Poder Ejecutivo ya incluya el aumento de la edad y la cantidad de años. Le sirve de punta de lanza al Poder Ejecutivo y al sistema político todo, que ya en la Caja se decidió aumentar la edad a 65 años o 35 de aportes. Esto implica que serían 35 años de aportes y no puede haber 15 categorías porque daría categorías distintas. ¿Por qué no pensamos en una categoría por año? Que sean 35 categorías con detención a partir de la 10 o la 15. Pero como es un cálculo nuevo, es para los nuevos y no se toca a lo que estaban que van a protestar, salvo que se quieran pasar en un sistema de equivalencia. Es una propuesta en este ámbito de trabajo. Ahí sí podemos llevar el cálculo al promedio de los últimos cinco años, no sería el promedio de una de las categorías. Ahí sí se cambia el sistema.

El Sr. Director Dr. ALZA expresa que acuerda con aumentar a 15 categorías. Ya hay estudios hechos al respecto con aumento de categoría cada dos años. Se propone una por año; tendría que estudiarse. Acuerdan con, en esta ley exprés, elevar la edad de retiro a 65 años.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI opina que eso al Poder Ejecutivo le va a servir y puede hacer algunas concesiones.

El Sr. Director Dr. ALZA acuerda en que le va a servir, porque el Poder Ejecutivo hace tiempo que viene hablando de esto, la C.E.S.S. viene hablando.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI agrega que para la Caja es urgente. Y cuando llegue al Parlamento no va a tener objeción en sacarla ya, porque está fundada.

El Sr. Director Dr. ALZA continúa señalando que no coincide en llevar a 35 años de aportes. Hay estudios de la Caja y de la C.E.S.S., con el respaldo del por qué a la persona no le da su vida de trabajo para aportar más años que 30 para una jubilación común. Por tanto opina en mantener la jubilación común en 65 años y 30.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI tiene entendido que se va a subir a 35 años todo el sistema.

El Sr. Director Dr. ALZA señala que escuchó al Dr. Saldain que hay estudios que marcan que no le da a la gente el tiempo por la manera en que se da la historia laboral, en varios empleos. Por eso le parece que para una jubilación común 65 de edad y 30 de aporte.

Diría ya elevar el nuevo cálculo del sueldo básico jubilatorio, con promedio de los últimos 15 años o de los 18. Esto tiene su porqué: para evitar que las personas se queden estancadas mucho tiempo y que se vean incentivadas a ir aumentando de categoría para el cálculo jubilatorio final, sobre todo en el último período. Y después rever, también previsto en el Período pasado, la causal de jubilación por edad avanzada, modificando la tasa de reemplazo. También en la causal por incapacidad. Modificar esto va a llevar a bajar los egresos. Estamos tratando de aumentar los ingresos con dos medidas. Bajemos los egresos ya desde ahora para poder acortar la brecha del faltante de dinero que vamos a tener. Así se alarga el período de retorno del dinero, quizás en 12 o 13 años. Le gustaría que esto pueda entrar ahora en la ley exprés, es lo que le gustaría discutir y proponer calcular a ver cómo quedaría, para poder en un plazo bien prudencial, poder llevar una propuesta al Poder Ejecutivo.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI expresa que con el espíritu del proyecto de ley pasado no coincide en lo más mínimo. Porque son todos ajustes paramétricos: aumentar la edad, los años de aporte y disminuir la jubilación. Es lo que dijo en la primera sesión: es la receta del Fondo Monetario Internacional de los 90. Así subsiste cualquiera. Si van a hacer eso en el B.P.S. no ganan nunca más una elección. Y no lo van a hacer: estirar a 65 años la edad, estirar la cantidad de años de aportes para que te rinda más. Y seguramente va a dar resultado: cortar gastos y aumentar ingresos va a dar resultados. Lo que hay que hacer es ensanchar la base, porque ese proyecto está hecho sobre la gente que está en la Caja hoy. No tiene una medida para incorporar gente. De hecho, esa medida corre gente: alguien que aporta a la Caja y se quiere jubilar con los últimos 3 años y se pasan a 15 o 18, va a tratar de evadir lo más posible: aportar en otro lado, contratar un seguro. Es el razonamiento de la gente y nosotros debemos tratar de ensanchar la cantidad de gente que aporta. Esas medidas son para quienes estamos aportando hoy. Además con un período de transición de cuatro o cinco años; después desde ahí mataban a todos a pasar al nuevo sistema. Ajustarle así a la gente y a los mismos que están, es contraproducente.

El Sr. Director Dr. ALZA comenta que estaba pensando en que se aumente con otro sistema, ya sea la cuenta nocionales o por la facturación en forma paralela como lo había planteado el Arq. Rodríguez hace un instante. Tener los dos sistemas y que vayan en paralelo, que el nuevo afiliado que venga que puede elegir. No se cierra a hacer un sistema por el cual el nuevo que quiera otro sistema que no sea el de fictos, pueda optar por el que prefiera. No sabe si eso lo podemos llegar a tener con la ley exprés.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI cree que la gran ganancia nuestra y del Poder Ejecutivo, es tirar todo esto en una ley exprés, donde le haga punta de lanza para la reforma. El Poder Ejecutivo pidió los ajustes paramétricos. Pidió que ya se incluya un ajuste paramétrico. Sería decir que a partir de este momento los que se vayan incorporando van a poder jubilarse a partir de los 65 años o con 35 años de aportes. Obviamente se va a afectar a los que están en las categorías cinco en adelante.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ entiende que hay que situarse en una situación de urgencia y una situación que también tenemos que resolver con la propuesta de la futura

reforma. Todo lo que ha dicho el Arq. Rodríguez en cuanto a ensanchar la base, en cuanto a los nuevos aportantes, lo comparte totalmente. Pero comparte para la ley que tenemos que presentarle al Poder Ejecutivo dentro, capaz que, de seis meses, siete meses, ocho meses. Pero ahora tenemos que presentarle este mes, en abril o a lo sumo en mayo, una propuesta de ley exprés. Y en la ley exprés, sin duda, hay cosas que ya están estudiadas el anteproyecto de reforma que aprobó la Caja. Sabe que no le gusta al Arq. Rodríguez pero ahí está estudiado, por ejemplo, la carrera de 15 categorías. Fue un pedido sobre todo de las gremiales que lo hicieron llegar a la Caja: los que recién se reciben no pueden pagar los saltos que hay en las categorías. Entonces, está contemplado sobre todo en las primeras categorías, saltos muy pequeños, de manera de que el que ingresa puede ir subiendo de a poquito en las categorías.

El Sr. Director Dr. BOIX acota que ya había sido propuesto por el Consorcio en el año 2013, el aporte en una carrera de 15. No se está viniendo con algo nuevo.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ continúa señalando que se estaría proponiendo la posibilidad de estacionarse en la categoría 4ª, que es una categoría que está entre de la 2 y 3ª actual. Cree que hay que pensar en poner esas bases en la ley exprés. Aumentar la edad a 65 años es lo que está diciendo que va a venir en toda la reforma, por lo tanto, va a estar en línea con lo que el Poder Ejecutivo dice y no va a haber problema. En el anteproyecto, aprobado se habla de 12 años de base de cálculo para el sueldo básico jubilatorio, pero con una transición en el aumento de esa cantidad de años, o sea, que da un margen. Capaz que ahora podemos llegar a eso y ya ir diciéndole a los afiliados, que esto es lo de ahora, pero ya se está estudiando otro tipo de reforma con cuentas nocionales, etc. Veremos qué pasa en el Parlamento porque, en definitiva, los deseos de la Caja pueden no ser después respaldados por el Parlamento. Pero cree que ahora deberíamos intentar ponernos de acuerdo en qué metemos en ley exprés; tampoco este tipo de medidas van a ser de inmediato: van a demorar tres o cuatro años en entrar a dar resultados positivos. Nuestro problema que al 2026 no llegamos, con esto capaz que ahí empezamos a recuperar y cambiar la matriz y ahí ya estará también la otra ley que tenemos que ir armando. Esta es una salida de emergencia, pero tenemos que ponerle cabeza y le parecen bien las propuestas que ha hecho el Arq. Rodríguez, como otras que andan en la vuelta. Tenemos que estudiar hacia adelante, pero tenemos dos tiempos: un tiempo inmediato y un tiempo que nos da un poquito más de aire, que así logramos salir de la inmediatez, para poder pensar hacia adelante y hacer los cálculos. Todos estos cálculos que decía el Dr. Alza están todos hechos. Todo eso fue cuantificado. Le parece bien para los afiliados, que se vea que estamos totalmente afines y contestes de que a las primeras categorías se le hace muy gravoso pagar, y que queremos hacer cosas para que mantengan el aporte. Una de las propuestas que hacían quienes se han manifestado, por lo que vio en televisión, no tiene propuestas por escrito, es que hubiera una categoría para los que recién empieza. Bueno, eso está contemplado en la categoría más chica de las 15 categorías.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI comenta que eso estaría contemplado en su propuesta de 30 categorías.

El Sr. Director Dr. BOIX observa que ya los profesionales se jubilan en la Caja a los 65 años: 64,8 es el promedio. Cree que no es un cambio muy importante.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI expresa que el tema del aumento de la edad, ni siquiera el aumento de los años de aportes, le parecen un problema porque es razonable.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ resume que podría lograrse un acuerdo en algo de esto, esperar los cálculos de la Caja sobre la cuantificación de lo que planteó el Ejecutivo, y responder que se cuenta con esta contrapropuesta y a su vez queremos esto en la ley exprés.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI cree que igual ninguna de esas medidas, contempladas en el anteproyecto de ley, son inmediatas. Es en una ley exprés, pero no salva a la Caja.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ cree que es distinto llegar al año 25 y decirle al Poder Ejecutivo que se están terminando las reservas...

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI observa que en 2025 cambió el Poder Ejecutivo y no se puede saber qué plantearán.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ continúa expresando que si nos empiezan dentro de un año o dos a dar resultado todas estas medidas que tomamos, el poder de negociación es distinto, porque tenemos base que hoy no tenemos.

El Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI opina que el poder de negociación es distinto tomando las medidas para los jubilados. Escuchó a los directores del Poder Ejecutivo decir que tenemos que dar una señal al Poder Ejecutivo para que nos apoyen y para que vean que nosotros... y él las votó contra su voluntad y va a pedir la reconsideración del tema en la sesión que viene. ¿Y qué pasó? ¿Qué nos dijo el Poder Ejecutivo? Arréglense ustedes la Caja; y lo dijeron a la prensa. Escuchó al Ministro decir que el problema de la Caja se lo tiene que arreglar la Caja. ¿Qué visto bueno necesitamos del Poder Ejecutivo? Además, ¿qué seguridad tenemos que el proyecto del Poder Ejecutivo, en esta coalición de gobierno, sea tratado como en las anteriores en que era todo regimentado y stalinista? Pero en esta no, en esta cada uno tiene su opinión, sus intereses.

El Sr. Director Dr. ALZA estima que se van a tener dos oportunidades con este Poder Ejecutivo. Tenemos que agotar en esta primera propuesta que hagamos, por el tema de los tiempos y los tiempos electorales que determinan cuándo se pueden hacer modificaciones en Seguridad Social en el Parlamento. Coincide con el Arq. Rodríguez en que cuanto más se pueda poner ahora, tratar de llevar lo más posible ahora porque después se nos vienen esos otros tiempos y la discusión en el Parlamento. No sabe si se va a tener una segunda oportunidad. Es una duda que tiene. Por eso es más propenso a trabajar también en esa idea de aumentar la base e ir con otra propuesta.

La Sra. PRESIDENTE entiende que se han ido concretando algunas cosas y se puede ir viendo alguna de las propuestas. Por más que hay muchas cosas estudiadas, ir seleccionando cuáles y viendo a ver qué contesta el IESTA respecto a si se pueden hacer las estimaciones, si podemos con la facturación Fonasa, estudiar algo de aportación real para los nuevos que ingresan, etc.

Resume en ir considerando esas cosas en las cuales estamos de acuerdo y seguir trabajando en que en función de lo que podamos estimar, poder hacer el flujo, quizá no un

modelo actuarial, pero sí un flujo de fondos. Le parece que se está con varias cosas entre manos que podemos ir cuantificando y viendo el resultado de cada una de estas cosas. Lo que sí entiende tiene que ir en la ley exprés es el cambio en la forma de pago de los subsidios por maternidad, porque sigue diciendo la gente que tienen que devolver el subsidio.

Siendo la hora diecisiete, finaliza la sesión.

/ds, gf.